



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER
16 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN
GENERAL (RAMA ECONÓMICA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Técnico de Administración General (Rama Económica), en su sesión celebrada el día 25 de enero de 2013, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Publicar el **cuadernillo y su correspondiente plantilla de respuestas correctas** del examen que ha integrado el primer ejercicio del proceso selectivo, celebrado el día 25 de enero de 2013.
2. Abrir un **plazo de diez días hábiles** contados a partir del siguiente de la publicación del presente Anuncio en el tablón de edictos, para realizar posibles **reclamaciones de las preguntas** por parte de los interesados.

Dichas reclamaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de Técnico de Administración General (Rama Económica) del Ayuntamiento de Madrid, con indicación de la pregunta o preguntas afectadas y las razones que motivan la reclamación.

El escrito deberá presentarse, con carácter preferente, en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, sita en la Calle Bustamante 16, 1^a planta, o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 25 de enero de 2013.- El Secretario del Tribunal Calificador, Víctor Manuel Fuentes García.